SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Cuautla y Cuernavaca, Morelos
Periodo de Comisión: 12-14 de junio de 2019
Fecha de Presentación: 20 de junio de 2019
RUC: 9605

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e.

I. OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Que las obras, productos, instalaciones, accesorios, recipientes, equipos y documentos de **3 Estaciones de Servicio** para Expendio al Público de Gasolinas y Diésel, en el municipio de **Cuautla**, en el estado de **Morelos**, **cumplan** con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas; de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana **NOM-005-ASEA-2016** "***Diseño,*** *construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas*", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de noviembre de 2016.

Asimismo, verificar la solventación del hallazgo que ocasionó la imposición de Medida de Seguridad en **1** Estación de Servicio para Expendio al Público de Gasolinas y Diésel, en el municipio de **Cuernavaca**, en el estado de **Morelos.**

II. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. La ruta contempló la realización de **3 visitas** de inspección ordinarias de los Regulados que se mencionan a continuación:

- ESTACIÓN AMILPAS, S. A. DE C. V.
- SERVICIO GASOLINERO FEAS CARDELLE, S. A. DE C. V.
- SUPERGASOLINERA EL LIBRAMIENTO, S. A. DE C. V.

B. Y el levantamiento de medida de seguridad y retiro de sello de clausura en:

- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

III. RESULTADOS OBTENIDOS:

De las visitas de inspección ordinarias que se realizaron se impusieron las siguientes medidas:

- 10 Medidas de Urgente Aplicación
- 9 Medidas Correctivas

IV. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Continuar cumpliendo con el programa de visitas de inspección ordinarias programadas y no programadas, en tiempo y forma, aplicando las medidas pertinentes y autorizadas en caso de observar hallazgos que comprometan la integridad de las personas y del medio ambiente.

ATENTAMENTE

Catalina Trinidad Peralta Corona
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.